

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CAPÍTULO	09

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Plan Nacional de Salud Pública	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de niños obesos menores de 6 años beneficiarios del programa bajo control</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Total de niños menores de 6 años obesos/Total niños menores de 6 años bajo control)*100)</p>	8.7 %	9.7 %	9.4 %	9.9 %	9.4 %	SI	95%	10%	<p>Formularios/Fichas Resúmenes de Estadística Mensual (REM) - Información sobre Estado Nutricional de la Población Infantil se recolecta en Formulario RMC 01 - Información sobre el PNAC se recolecta en formulario RMC 06</p>	
•Plan Nacional de Salud Pública	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Prevalencia de obesidad de escolares de primer año básico del 10% de las Escuelas Estrategia Global contra la Obesidad durante el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de niños y niñas con Obesidad de primero básico del 10% de las escuelas Estrategia Global contra la Obesidad en el año t /Número total de niños y niñas de primero básico del 10% de las escuelas Estrategia Global contra la Obesidad en el año t)*100)</p>	21 %	n.m.	22 %	25 %	22 %	NO	87%	10%	<p>Formularios/Fichas Informes Autoridad Sanitaria Regional</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
●Acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de sitios de disposición final de residuos sólidos fiscalizados que no cumplen normativa cuyos resultados son informados a Subsecretaría de Desarrollo Regional año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° total de sitios de disposición final de residuos sólidos fiscalizados que no cumplen normativa cuyos resultados son informados a Subsecretaría de Desarrollo Regional el año t/N° total de sitios de disposición final de residuos sólidos fiscalizados que no cumplen normativa en el año t)*100)</p>	s.i.	n.m.	100 %	100 %	100 %	SI	100%	15%	Reportes/Informes Ordinario a Subdere informando casos y listado de sitios	
●Acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de casos con contactos de enfermedad meningocócica tratados oportunamente(Primeras 24 Horas).</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de casos con contactos de enfermedad meningocócica tratados oportunamente (Primeras 24 Horas)./Número de casos con contactos de enfermedad meningocócica tratados)*100)</p>	n.m.	n.m.	n.m.	84.81 %	80.00 %	SI	106%	15%	Formularios/Fichas Informes Autoridad Sanitaria Regional	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Comisión Médica Preventiva y de Invalidez (COMPIN): Gestión oportuna de la condición de discapacidad y de subsidios de incapacidad laboral, fiscalización de accidentabilidad.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de licencias médicas fiscalizadas con peritaje con relación al total de licencias médicas tramitadas en la Comisión Médica Preventiva y de Invalidez (COMPIN)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° licencias médicas fiscalizadas con peritaje/N° total de licencias tramitadas en la Comisión Médica Preventiva y de Invalidez (COMPIN))*100)</p>	17 %	20 %	23 %	24 %	20 %	SI	121%	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de SEREMI (Autoridad Sanitaria Regional).</p>	3
<p>●Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de licencias médicas de pago directo que no requieren peritajes canceladas antes de 30 días, durante el año t.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de Licencias Médicas de pago directo que no requieren peritaje canceladas en 30 días año t/Total de licencias médicas de pago directo que no requieren peritaje año t)*100)</p>	s.i.	n.m.	84 %	84 %	90 %	NO	93%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de SEREMI</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de vacunas anti influenza colocadas el año t respecto las compradas año t Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de vacunas anti influenza colocadas el año t/N° dosis de vacunas anti influenza compradas año t)*100)	s.i.	n.m.	99 %	142 %	95 %	SI	150%	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Estadísticas diaria y acumulada Programa Nacional de Inmunizaciones	5
•Plan Nacional de Salud Pública •Normalización de la Autoridad Sanitaria	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Laboratorios de las SEREMIS de Salud que cumplen la Normativa SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) N°4/2003 durante el año t. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de Laboratorios de las SEREMIS de Salud que cumplen la Normativa SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) N°4/2003 durante el año t./N° total de laboratorios de las SEREMIS de Salud, año t.)*100)	n.m.	n.m.	71 %	83 %	83 %	SI	100%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informes de SEREMIS/DIFAI	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	80%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	20%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-Los datos obtenidos de la descripción del estado nutricional del estudio "Evaluación externa de la estrategia EGO escuela" encargado y dirigido por la DIPOL, para el año 2010 muestran un resultado de 25% de Obesidad (164/656) del alumnado de 2° básico de las Escuelas EGO (cohorte de seguimiento 2009). Lo anterior se explica principalmente producto de la catástrofe del terremoto del 27 de febrero, ya que durante el primer trimestre hubo 344 (53,91%) Escuelas Ego, de un total de 638 que participan en la Estrategia Ego de las regiones Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía, que se encontraban inhabilitadas. Si bien se fueron normalizando, las principales intervenciones del sector se focalizaron en materia sicosocial de apoyo a los menores, priorizando la salud mental producto de la coyuntura del terremoto. Por lo anterior, se considera que el indicador no se cumple por causa externa.

2.-Este indicador fue modificado respecto del año 2009, el cual media el Porcentaje de casos de enfermedad meningocócica tratados oportunamente dentro de las primeras 48 horas, haciendo más exigente el estándar considerando los casos tratados oportunamente dentro de las primeras 24 horas. Por lo anterior, no había línea base, establecida, fijando la meta sobre el análisis técnico y consulta realizada en relación a los datos existentes. Considerando el cambio, en el cual se redujo a 24 horas para este año, se obtuvo un resultado sobre lo comprometido, alcanzando un 84,8%. El objetivo de este indicador es que la meta continúe aumentando.

3.-La meta para este indicador fue fijada en un 20%, alcanzando a un 24,22%. Este resultado se encuentra dentro de los rangos óptimos para la fiscalización de LM entre 20-24. La fiscalización ha sido relevada, como uno de los ejes de la gestión de las COMPIN, a fin de resguardar el correcto uso de los recursos, permitiendo asegurar al sistema. Todo lo anterior en el marco del proceso de mejoramiento de la gestión de las comisiones. El resultado en los distintos trimestres han variado de acuerdo a las orientaciones entregadas por parte del Depto. de la Coordinación Nacional, a través de los "Informes de Gestión año 2010", con el apoyo técnico. En estas orientaciones se ha puesto énfasis en las medidas de gestión que se puedan aplicar para informar todos los tipos de peritajes y cómo llevar un registro de éstos, tanto en el sistema informático FONASA como en planillas Excel cuando no se puedan registrar en FONASA.

4.-1.- El Terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, tiene una gran incidencia en el incumplimiento de la meta propuesta, pues la zona afectada representa a las regiones que concentran la mayor cantidad de LM, en estas hubo que generar medidas de contingencia para poder procesar y enviar las licencias a pago a entidades (banco), las cuales también se encontraban afectadas. 2.- Durante el año 2010 se introdujeron cambios en el procedimiento de las COMPIN, específicamente relacionados con una nueva modalidad de pago, lo anterior con el objetivo de tener una gestión más eficiente generando impacto en la calidad de la atención usuaria. Todo lo anterior ha significado adecuar tanto las formas de trabajo como los sistemas de información, con un alto impacto en proceso de las COMPIN. 3. Por otra parte todas las regiones, especialmente la Metropolitana, han tenido una serie de cambios de autoridades y funcionarios, como también cambios en los procedimientos en la búsqueda de mejorar la totalidad de sus trámites.

5.-Para el año 2010 se estimó la vacunación contra el virus de la Influenza AH1N1 para un público objetivo de 2.006.660 personas entre ellos: personal de salud, embarazadas, pacientes crónicos, y niños de 6 a 23 meses de vida. Posteriormente y como consecuencia del terremoto del 27 de febrero del 2010, las autoridades ministeriales decidieron ampliar la estrategia de vacunación incluyendo a los adultos mayores de más de 65 años. Para el logro de esto la S. de Salud Pública adquirió 500.000 dosis gestionadas de forma directa y urgente. Esta segunda compra se acompañó de una donación de 500.000 dosis del mismo fabricante. Posteriormente y debido a que en el mes de Mayo se recibió una donación proveniente del gobierno francés, por un total de 1.200.000 dosis de la misma vacuna. Finalmente considerando las adquisiciones realizadas y donaciones recibidas, el aprovisionamiento de vacuna AN1 para la intervención 2010 ascendió a 4.202.660 dosis, colocando 3.566.942.